

Beneméritos de la patria:

Don José Rafael de Gallegos y Alvarado

Su firme participación en la consolidación de la Independencia de Costa Rica —que lo convirtió en uno de sus próceres— a no dudar, fue el motivo principal para que la Asamblea Legislativa lo declarara Benemérito de la Patria el 17 de julio de 1849.

Es don José Rafael de Gallegos y Alvarado uno de los costarricenses que ha ejercido el mayor número de veces la Presidencia de la República aunque por periodos muy cortos y en forma temporal. En 1828 en dos oportunidades ejerció ese máximo cargo, luego en... 1831, en 1832, y en dos ocasiones en 1833. Finalmente en 1833 fue elegido por el Congreso a ocupar ese cargo por un periodo constitucional que no alcanzó a concluir por la crítica situación que reinaba en ese entonces en el país, del cual don Rafael de Gallegos era el blanco de los ataques, por lo que dimitió el 4 de marzo de 1835 después de reiteradas presentaciones de renuncia ante el Congreso que lo nombró.

Volvió a ocupar la primera magistratura del primero de mayo de 1845 hasta el 7 de junio de 1846 debido a la renuncia que a tal cargo presentó don Francisco María Oreamuno.

De esta forma puede reseñarse la importante participación que tuvo don J. Rafael de Gallegos en la formación del naciente Estado de Costa Rica en sus primeros 25 años de historia.

Generalmente su figura es mencionada en relación con la capital ambulante, pero para ello nada mejor que transcribir lo que don Ricardo Fernández Guardia escribió al respecto:

“Para suceder a don Juan Mora, el Congreso eligió jefe de Estado, en 1833, a don José Rafael de Gallegos, que había obtenido apenas un voto en las elecciones, con el objeto de poner fin a la lucha que se había entablado entre partidarios de otros candidatos; pero esta solución no satisfizo a nadie y el honrado y cumplido ciudadano que contra sus deseos aceptó la carga de jefatura del Estado, fue víctima desde el primer día de los ataques de una violenta oposición, que se hizo sentir con mayor fuerza por medio de la prensa, por que en 1830 se introdujeron al país las primeras imprentas y se comenzaron a publicar periódicos a principios de 1833.

“En 1834, y para satisfacer el espíritu lugareño, fue emitida una ley llamada de la Ambulancia, conforme

a la cual las supremas autoridades debían residir durante cuatro años en cada una de las ciudades de Alajuela, Heredia, Cartago y San José. Conforme a esa ley absurda la capital fue establecida en la ciudad de Alajuela, donde permaneció un año. Después estuvo unas veces en San José y otras en Heredia hasta 1838”.

Tal como lo presenta la historia, de Gallegos fue un costarricense que aportó su esfuerzo y su pensamiento en la consolidación de la Independencia patria, pero su carácter débil empañó la conducción de los destinos del país desde la más alta magistratura.

Nació este Benemérito el 30 de octubre de 1784 en la ciudad de Cartago y murió el 14 de agosto de 1850.

Puede decirse que Gallegos fue el primer político y el primer mandatario costarricense que fue blanco de la prensa, una incipiente prensa que no por eso careció de una actitud incisiva, punzante y molesta, y que, en todo lo que pudo, obstaculizó los anhelos de este costarricense.

En su trayectoria pública pasó por muchos cargos, entre ellos el de senador. Entre sus actividades en beneficio de la comunidad,



se reseña la construcción de caminos y el mejoramiento de vías públicas, creación de la Junta de Caridad de San José que dio base para la creación del Hospital San Juan de Dios en 1845.

Pero en Gallegos la historia encarna una de las figuras que vivió en momentos de turbulencias políticas; un hombre cuya honradez y probidad estuvo a toda prueba y como los buenos patrios, prefirió el sacrificio personal con tal que la paz tornara a la comunidad en cada aciago momento en los que le tocó vivir.